



La Jucopo de la Cámara de Diputados se reunió con magistrados del Tribunal Electoral.

Avala Jucopo que INE sea presidido por una mujer

Legisladores niegan que sea por acatar resolución del TEPJF

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se reunió con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para tratar la resolución dictada para que la quinteta de aspirantes para integrar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea conformada únicamente por mujeres.

Integrantes de la Jucopo charlaron con el presidente del TEPJF Reyes Rodríguez Mondragón, y los magistrados José Luis Vargas Valdez, Janine Otalora Malassis, Mónica Aralí Soto Fragoso y Felipe de la Mata Pizaña. Al término de la reunión, los legisladores negaron que vayan a acatar la resolución del Tribunal, pero instruirán al comité técnico para que estructure la cuarta quinteta sólo con aspirantes mujeres.

Aseguraron que los ma-

gistrados reconocieron que con la resolución se excedieron en sus atribuciones. En un pronunciamiento hicieron oficial que será una mujer quien ocupe la presidencia del INE durante los próximos nueve años.

“Hemos determinado solicitar al Comité Técnico de Evaluación que en el momento oportuno haga llegar a la Jucopo la lista de cinco aspirantes, propuestas para ocupar la presidencia del INE exclusivamente con personas del género femenino”, señalaron.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, dijo que se trata de una sugerencia al comité y no por acatar la resolución del Tribunal.

“El pronunciamiento que hace la Jucopo es sugerir respetuosamente al comité que garantice que la cuarta quinteta sea integrada exclusivamente por el género femenino”, dijo.

Y negó que el propósito principal de la reunión haya sido tratar la resolución del Tribunal Electoral. “Profundizamos más en garantizar la paridad y la igualdad sustantiva que es un ejercicio permanente que ha hecho la Cámara de Diputados como en ningún otro poder”, refirió. ●

Sugieren coordinadores a Comité integración de quinteta

Acuerdan diputados: mujer presidirá INE

**Afirman que es
por convicción,
no por instrucción
del Tribunal**

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Para evitar modificar la convocatoria relativa a la elección de cuatro consejeros electorales, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó “sugerirle” al Comité Técnico de Evaluación que la quinteta para renovar la presidencia del INE sea conformada sólo por mujeres.

El acuerdo se dio a conocer tras una reunión entre los coordinadores parlamentarios y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en San Lázaro.

“Es sugerirle respetuosamente dos cosas al Comité

Técnico: que garantice que la cuarta quinteta sea integrada exclusivamente por el género femenino. Segundo: que con esto se confirma la vocación y la actitud de todos los grupos parlamentarios.

“Ya lo habíamos adelantado, lo había hecho como coordinador de Morena, que nuestra opción preferencial era que esté integrada solamente por mujeres, que quien presida por primera vez el INE por los próximos nueve años sea mujer”, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena.

El legislador rechazó que el cambio de postura sea producto de la reunión con los magistrados electorales, pues la convicción de las bancadas en la Cámara de Diputados es a favor de la paridad de género.

No obstante, reconoció

que lo que buscan con la sugerencia al Comité, es precisar esa convicción, después de escuchar a los integrantes del Tribunal Electoral.

“Después de escuchar a los integrantes del Tribunal Electoral federal, a sus magistradas y magistrados, confirmamos esa convicción, solamente queríamos precisar que no va en línea de la sentencia, de una discusión que tiene que ver con si las mujeres tenían derecho o iban a encabezarlo”, señaló.

El 22 de febrero, la sala superior del TEPJF determinó que debía modificarse la convocatoria para la elección de consejeros electorales,

con el fin de establecer que la quinteta de aspirantes a presidir el INE debía conformarse sólo con mujeres.

Mier negó que los diputados se estén lavando las manos al negarse a modificar la convocatoria y dejarle al Comité Técnico de Evaluación la determinación sobre la integración de la llamada “quinteta dorada”.

Argumentó que la sentencia del TEPJF está dirigida al Comité Técnico y no al pleno de la Cámara de Diputados –el único que puede modificar la convocatoria–, el cual sólo fue vinculado.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, ase-

guró que el magistrado José Luis Vargas reconoció que en el tema de la sentencia el Tribunal Electoral se excedió en sus facultades.

“Creo que ahí vamos a terminar: en una quinteta de mujeres de donde salga una presidenta mujer, pero por convicción del órgano de Gobierno de esta Cámara, que es la Junta de Coordinación Política, y no por mandato del Tribunal”, reiteró.

El perredista agregó que el objetivo del encuentro de ayer con los magistrados electorales fue hablar sobre los desencuentros que han tenido. Agregó que acordaron volver a reunirse.